



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago DFA DITEC SRL - EX-2023-01049249- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Mariela Pérez, Directora del Departamento de Farmacología Dr. Otto Orsingher de esta Facultad, correspondiente a la compra de elementos de higiene y seguridad, según IF-2023-01048546-UNC-DFA#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000760, emitida por el proveedor DITEC SRL SRL CUIT: 30-62089803-8, por la suma total de \$19.190,60 (Pesos Diecinueve Mil Ciento Noventa con 60/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Farmacología Otto Orsingher.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

